MUNICIPALIDAD DE BACAGES
AUDITORÍA INTERNA

Informe de Ejecución del Plan de Trabajo y Estado de Recomendaciones de la Auditoría Interna, Contraloría General de la República y de los Despachos de Contadores Públicos 2022

AI-INF-002-23

Marzo 2023

Priscila Salazar Ruiz

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 2
1.1. ORIGEN DE ESTUDIO 2
1.2. OBJETIVO DEL ESTUDIO 2
1.3. ALCANCE DE ESTUDIO 2
1.4. LIMITACIONES 2
1.5. INFORMACIÓN DE RESULTADOS 3
2 RESULTADOS 3
2.1 Plan de trabajo 2022 3
2.2 Estado de Cumplimiento Plan de Trabajo Anual 3
2.2.1 Auditoría de carácter especial 4
2.2.2 Servicios preventivos 4
2.2.3 Estudios de interés de la CGR, Concejo Municipal y Asamblea Legislativa 6
2.2.4 Plan Anual de Trabajo 2023 7
2.2.5 Evaluación de autoevaluación de la calidad AI 7
2.2.6 Plan de Capacitación 2023 7
2.2.7 Informe de Ejecución del Plan de Trabajo y Estado de Recomendaciones de la Auditoría Interna, Contraloría General de la República de los Despachos de Contadores Públicos 2022 7
2.2.8 Plan Estratégico Auditoría Interna 2023-2027 7
2.2.9 Estudio Técnico para Solicitud de Recursos de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Bagaces 7
2.2.10 Capacitaciones 7
2.2.11 Seguimiento a recomendaciones de informes 8
2.2.12 Seguimiento a recomendaciones / disposiciones de C.G.R 11
3 CONCLUSIONES 12

Cuadros

Cuadro 1. Estado de Cumplimiento de Plan de Trabajo 2022 3
Cuadro 2. Auditorías realizadas 2022 4
Cuadro 4. Advertencias realizadas 2022 4
Cuadro 3. Asesorías realizadas 2022 5
Cuadro 5 Estudios de Interés 2022 6
Cuadro 6. Detalle de capacitaciones recibidas 2022 8
Cuadro 7. Estatus de recomendaciones Informe AI-INF-001-21 8
Cuadro 8. Estatus de recomendaciones Informe AI-INF-002-21 9
Cuadro 9.Estatus de recomendaciones Informe AI-INF-002-22 10
Cuadro 10. Estatus de recomendaciones Informe AI-INF-004-22 10

Bagaces, 30 de marzo de 2023
Informe AI-INF-002-23

1 INTRODUCCIÓN

1.1. ORIGEN DE ESTUDIO

El presente estudio tiene su origen en el plan anual de trabajo de auditoría para el año 2022, remitido ante el Concejo Municipal y a su vez incluido en el Sistema de Planes de Trabajo de las Auditoría Interna (PAI) de la Contraloría General de la República.

Lo anterior, de acuerdo tanto en el artículo 22 de la Ley General de Control Interno 8292, así como además de las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público (resolución R-DC-119-2009 DEL 16-12-2009) en el numeral 2.6, correspondientes a la comunicación del informe, así como de la Directriz N° R-DC-144-2015 de la Contraloría General de la República sobre los lineamientos generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en sus informes de auditoria

1.2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

Evaluar la ejecución de la gestión de la auditoría interna a través del cumplimiento del plan de trabajo anual 2022, el estado de las recomendaciones por la auditoría interna al Gobierno Municipal (Concejo Municipal y Alcalde), así como además de la Contraloría General de la República (CGR) y de los Despachos de Contadores Públicos, estos últimos cuando sean de su conocimiento.

Cabe señalar que no se da seguimiento a recomendaciones de Auditoría Interna de períodos anteriores al junio 2021 en la Municipalidad de Bagaces, pues no hay evidencia de informes que se hayan ejecutado, para lo cual, se giró en su momento el oficio AI-OFI-001-21.

1.3. ALCANCE DE ESTUDIO

Cumplimiento del plan de trabajo de auditoría interna en el 2022 y el seguimiento de recomendaciones emitidas, revisión de disposiciones giradas por la Contraloría General de la República. A la fecha del informe no existen recomendaciones emitidas por despachos de contaduría pública.

1.4. LIMITACIONES

Una limitación importante de esta Auditoría Interna es que la misma es unipersonal, por lo que la cobertura y disponibilidad para atender los requerimientos que establece el ordenamiento jurídico por una sola persona es limitado. Cabe señalar que a pesar de la limitación la ejecución fue de un 98%.

Se dieron atrasos por parte de la Alcaldía en lo referente a las respuestas a oficios donde se ha consultado por el estado de recomendaciones de los diferentes informes que la auditoría ha llevado a cabo.

1.5. INFORMACIÓN DE RESULTADOS

Informado al Concejo Municipal de Bagaces a través de oficio N° MB-AI-OFI-024-23 del 30 marzo del 2022.

2 RESULTADOS

2.1 Plan de trabajo 2022

El plan de trabajo de esta auditoría interna para el 2022 fue presentado al Concejo Municipal a través del oficio AI-OFI-030-21 de fecha 5 de noviembre de 2021 y registrado módulo de Planes de Auditoría de la Contraloría General de la República el 10-11-2021.

2.2 Estado de Cumplimiento Plan de Trabajo Anual

Cuadro 1. Estado de Cumplimiento de Plan de Trabajo 2022

Tipo	Ref	Descripción	Estado	%
Servicios de Auditoría	2.2.1	Informes de Carácter Especial	Cumplido	100%
Servicios Preventivos	2.2.2.1	Servicios de Advertencias	Cumplido	100%
	2.2.2.2	Servicios de Asesorías	Cumplido	100%
	2.2.2.3	Legalización de libros	Cumplido	100%
	2.2.2.4	Atención de denuncias	Cumplido	90%
CGR y A.L	2.2.3	Cumplimiento de AI ante estudios de interés de la CGR	Cumplido	100%
Otros Servicios	2.2.4	Elaboración del Plan Anual de Trabajo para el 2023	Cumplido	100%
	2.2.5	Evaluación de autoevaluación de la calidad AI	Cumplido	100%
	2.2.6	Plan de Capacitación	Cumplido	100%
	2.2.7	Informe de Ejecución del Plan de Trabajo y Estado de Recomendaciones de la Auditoría Interna, Contraloría General de la República y de los Despachos de Contadores Públicos 2022	Cumplido	100%
	2.2.8	Plan Estratégico Auditoría Interna 2023-2027	Cumplido	100%
	2.2.9	Estudio Técnico para Solicitud de Recursos de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Bagaces	Cumplido	100%
	2.2.9	PAO 2023	Cumplido	100%
	2.2.10	Capacitación, Seminarios y Talleres	Cumplido	100%
		Labores Administrativas de Auditoría Interna	Cumplido	100%
		Revisión de políticas y procedimientos	Cumplido	90%
Seguimiento Informes	2.2.11/ 2.2.12	Seguimiento a Recomendaciones emitidas por A.I. y Disposiciones emitidas por CGR	Cumplido	90%

Fuente: Elaborado por auditoría interna **Ejecutado 98%**

2.2.1 Auditoría de carácter especial

Los trabajos de auditoría de carácter especial fueron:

Cuadro 2. Auditorías realizadas 2022

Tipo	#	Descripción
Servicios de Auditoría	Informe AI-INF-002-22	INFORME DE CARÁCTER ESPECIAL EJECUCIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY N.° 7755. DURANTE LOS PERÍDOS 2019-2021
	Informe AI-INF-004-22	INFORME DE CARÁCTER ESPECIAL Donación otorgada por RECOPE en oficio P-0441-2021 de 115 460 litros de emulsión asfáltica de rompimiento rápido CRS-1 para intervención de los caminos C-5-04-001 y C-5-04-013 de la Municipalidad de Bagaces
	Informe AI-INF-005-22	INFORME DE CARÁCTER ESPECIAL RELACIONADO CON EL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL Art. 20, LEY 9848 – DICIEMBRE 2021- SETIEMBRE 2022

Fuente: Elaborado por Auditoría Interna.

A finales de octubre de 2022 se cambia dentro del Plan Anual de Auditoría de 2022, la Auditoría de Carácter Especial “Contratación Administrativa - Etapa II – Cochinilla” por la auditoría al Comité Cantonal de Deportes y Recreación (CCDR), debido a que mucha de la información que se requiere, se solicita a proveeduría y ellos se encontraban por implementar la nueva ley de contratación y los cambios que implican en SICOP, demandando así tiempo, al igual que los procesos de cierre, por lo que no se ve oportuna su realización.

La auditoría del Comité Cantonal de Deportes y Recreación a mediados de diciembre se detuvo por el cierre de año, así como además el Comité inicio con los preparativos para la elección de la Nueva Junta Directiva, lo cual postergo la etapa de examen de auditoría hasta mediados de enero. El borrador del informe se presentó ante la nueva Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación el 3 de marzo 2023 y se publicó definitivo el 23 de marzo de 2023 a través del informe AI-INF-001-23.

2.2.2 Servicios preventivos

Dentro de los servicios preventivos se incluyen: Asesoría, advertencia y autorización de libros.

2.2.2.1 Advertencias

Las advertencias se refieren a posibles consecuencias determinadas de conductas o decisiones del Jerarca y los Titulares Subordinadas de conocimiento de la Auditoría Interna. El mismo se brinda con sustento jurídico y técnico, alertando sobre una situación, hecho o decisión del Jerarca o titulares subordinados.

Las advertencias del período fueron:

Cuadro 3. Advertencias realizadas 2022

Advertencia	#
Advertencia Implementación Ley General de Contratación Pública, N° 9986	AI-AD-001-22.
No entrega de Información Financiera a la Contabilidad Nacional	AI-AD-002-22.
Ausencia de un Reglamento en la Municipalidad de Bagaces para rendición de garantías por parte de funcionarios encargados de administrar, recaudar y custodiar bienes, fondos y valores públicos, así como además por la naturaleza de sus funciones y responsabilidades.	AI-AD-003-22.

Autorización de Actas del Concejo Municipal cuando hay libros pendientes de cierre.	AI-AD-004-22
Ausencia de un Reglamento General para las Inversiones Financieras de Corto, Mediano y de Largo Plazo.	AI-AD-005-22
Ausencia de un Reglamento de Funcionamiento de los Concejos de Distrito para la Municipalidad de Bagaces	AI-AD-006-22

Fuente: Elaborado por auditoría interna

2.2.2.2 Asesorías

La Ley General de Control Interno 8292, en su Artículo 22. Inciso d) Competencias indica:

> Asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende; además, advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.

Las asesorías del período fueron:

Cuadro 4. Asesorías realizadas 2022

Asesoría	Tipo
Asesoría Control Interno y Actividades de Control Interno	Verbal
Ciberataques y la importancia de planes de contingencia a la Alcaldía, Dirección y TI.	Verbal
Auditor Interno está obligado a firmar certificaciones de tributos municipales de conformidad con los artículos 66 y 71 del CM	AI-AS-001-22
Estudios o Auditorías Especiales y Legalización de Actas de los CCDR	AI-AS-002-22.

Fuente: Elaborado por Auditoría Interna

2.2.2.3 Legalización de libros

La Ley General de Control Interno 8292, en su Artículo 22. Inciso e) Competencias indica:

> Autorizar, mediante razón de apertura, los libros de contabilidad y de actas que deban llevar los órganos sujetos a su competencia institucional y otros libros que, a criterio del auditor interno, sean necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno.

La legalización de libros del período fue:

Asiento	Fecha	Autorización	Detalle	Libro
1	19/4/2022	Cierre	Concejo Municipal	Libro histórico
2	19/4/2022	Apertura	Concejo Municipal	Tomo 02-2022
3	27/4/2022	Cierre	Comisión de Gobierno y Administración	Libro histórico
4	27/4/2022	Cierre	Comisión de Hacienda y Presupuesto	Libro histórico
5	27/4/2022	Cierre	C omisión de Empleados Municipales	Libro histórico
6	27/4/2022	Cierre	Comisión de Obras Públicas	Libro histórico
7	27/4/2022	Apertura	Comisión de Hacienda y Presupuesto	Tomo 01-2022
8	27/4/2022	Apertura	Comisión de Asuntos Ambientales	Tomo 01-2022
9	27/4/2022	Apertura	Comisión de Asuntos Culturales	Tomo 01-2022
10	27/4/2022	Apertura	Comisión de Asuntos Sociales	Tomo 01-2022
11	27/4/2022	Apertura	Comisión COMAD	Tomo 01-2022
12	27/4/2022	Apertura	Comisión de Gobierno y Administración	Tomo 01-2022
13	27/4/2022	Apertura	Comisión de Asuntos Jurídicos	Tomo 01-2022
14	27/4/2022	Apertura	Comisión de Obras Públicas	Tomo 01-2022
15	27/4/2022	Apertura	Comisión de Seguridad	Tomo 01-2022
16	29/4/2022	Cierre	Comisión Asuntos Ambientales	Libro histórico
17	9/5/2022	Apertura	Junta Vial Cantonal	Tomoi-2022

18	7/6/2022	Cierre	Concejo Municipal	Tomo II
19	7/6/2022	Apertura	Concejo Municipal	Tomo III-2022
20	20/7/2022	Cierre	Concejo Municipal	Tomo III
21	20/7/2022	Apertura	Concejo Municipal	Tomo IV-2022
22	10/8/2022	Apertura	CCDR DE BAGACES	Tomo II
23	2/9/20222	Cierre	Concejo Municipal	Tomo 04-2022
24	2/9/2022	Apertura	Concejo Municipal	Tomo 05-2022
25	6/10/2022	Cierre	Concejo Municipal	Tomo 05-2022
26	6/10/2022	Apertura	Concejo Municipal	Tomo 06-2022
27	18/11/2022	Cierre	Concejo Municipal	Tomo 06-2022
28	18/11/2022	Apertura	Concejo Municipal	Tomo 07-2022

Fuente: Elaborado por auditoría interna

Además de lo anterior, se han realizado sustituciones de folios, que presentaron errores de impresión. La auditoría interna a pesar del seguimiento que ha realizado, no logró autorizar actas de los Concejos de Distrito.

2.2.2.4 Atención de denuncias

Para la atención de denuncias:

- Se mejoró la página de auditoría interna en el portal de internet de la Municipalidad, se activaron los formularios de denuncias físicos y en línea.
- Se ha instruido a ciudadanos que han consultado sobre los pasos a seguir para el desarrollo de denuncias.
- No se ha recibido respuesta del borrador del reglamento de denuncias, el cual fue trasladado al Concejo Municipal para su revisión con el oficio AI-OFI-009-21.

No se han trasladado denuncias a esta auditoría por parte de la Contraloría General de la República.

Se recibió una denuncia, la cual está en proceso de validación si procede.

2.2.2.5 Relación de hechos / Denuncias penales

En el año 2022 no se realizaron Relaciones de Hecho y Denuncias Penales por parte de la Auditoria Interna.

2.2.3 Estudios de interés de la CGR, Concejo Municipal y Asamblea Legislativa

Se recibieron por parte de la Contraloría General de la República solicitudes de información los cuales fueron atendidos debidamente, los mismos se detallan en el cuadro adjunto.

Cuadro 5 Estudios de Interés 2022

Descripción	Solicitado	Fecha
Preparación institucional para la implementación del nuevo modelo de gestión de compras públicas	CGR	3-3-2022
Seguimiento de la gestión sobre la implementación transversal de las Normas Internacionales para el Sector Público (NICSP).”	CGR	28-7-2022

Fuente: Elaborado por Auditoría Interna

2.2.4 Plan Anual de Trabajo 2023

El plan anual de trabajo 2023 de esta auditoría interna para el 2022 fue presentado al Concejo Municipal a través del oficio MB-AI-OFI-107-2022 de fecha 20 de octubre de 2022 y registrado módulo de Planes de Auditoría de la Contraloría General de la República (PAI) el 01-11-2022.

2.2.5 Evaluación de autoevaluación de la calidad AI

A través de oficio AI-OFI-053-22 del 10 de junio de 2022, se remite al Concejo Municipal el "**INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES**".

2.2.6 Plan de Capacitación 2023

El Plan de capacitación 2023 fue remitido para conocimiento del Concejo Municipal a través del oficio MB-AI-OFI-0108-2022 del 20 de octubre de 2022.

2.2.7 Informe de Ejecución del Plan de Trabajo y Estado de Recomendaciones de la Auditoría Interna, Contraloría General de la República de los Despachos de Contadores Públicos 2021

A través de oficio AI-OFI-017-22 16 de marzo de 2022, se remite al Concejo Municipal el **"INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y ESTADO DE RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE LOS DESPACHOS DE CONTADORES PÚBLICOS"**.

2.2.8 Plan Estratégico Auditoría Interna 2023-2027

El **Plan de Estratégico 2023-2027** de la auditoría interna fue presentado al Concejo Municipal a través del oficio MB-AI-OFI-145-22 de fecha 27 de diciembre de 2022.

2.2.9 Estudio Técnico para Solicitud de Recursos de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Bagaces

A través de oficio AI-OFI-064-22 del 11 de julio de 2022, la auditoría interna presenta ante el Concejo Municipal de Bagaces el **Estudio Técnico para Solicitud de Recursos de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Bagaces**, junto con el **PAO 2023**.

2.2.10 Capacitaciones

De acuerdo a las Normas Generales de Auditoría Interna para el Sector Público, Norma 107 referente a Educación profesional continua indican:

01. El personal de auditoría debe mantener y perfeccionar sus cualidades y competencias profesionales mediante la participación en programas de educación y capacitación profesional continua, que deberá acreditar ante el colegio profesional respectivo cuando se requiera.

Así como además en cumplimiento con el plan semestral de trabajo, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones:

Cuadro 6. Detalle de capacitaciones recibidas 2022

Curso	Horas	Tipo	Entidad
		Virtual	
Capacitación: Análisis preliminar y redacción de Relación de Hechos, desde el punto de vista legal	6	Virtual	AAIGL
Curso: La nueva Ley General de Contratación Pública	16	Virtual	ARISOL
Charla: Auditoría Interna Digital " un Proceso de Transformación"	1.5	Virtual	IAICR
Charla: ¿Cómo comenzar con agilidad en Auditoría?	1.5	Virtual	IAICR
Como no convertir la entrevista en interrogatorio Bases asertivas para evitarlo	1.5	Virtual	IAICR
Trabajo en remoto de Auditoría Interna	1	Virtual	IAICR
Jornada 2022 - ¡Impulsando un cambio en la cultura! Transformación digital	13	Virtual	IAICR

Fuente: Elaborado por Auditoría Interna

2.2.11 Seguimiento a recomendaciones de informes

La auditoría interna actual ingresó El 16 de junio de 2021, no se tiene conocimiento de informes de auditoría interna anteriores a su ingreso, producto de lo anterior emitió el oficio AI-OFI-001-21 del 23 de junio de 2021: "ESTATUS DE AUDITORÍA INTERNA"

Se procedió a hacer seguimiento a las recomendaciones de los informes generados posteriores al 16 de junio de 2021 por parte de Auditoría Interna, un estatus a la fecha del informe es:

Cuadro 7. Estatus de recomendaciones Informe AI-INF-001-21

#	Descripción			
AI-INF-001-21	INFORME DE CARÁCTER ESPECIAL Procesos de Contratación en la Municipalidad de Bagaces. Etapa I. Conformación y resguardo de expedientes 2017-2021 y control interno			
# Recomendación	**Atendida**	**En proceso**	**No iniciada**	**Comentarios**
5.2	X			
5.3 a)	X			a)
5.3 b)		X		a)
5.3 c)	X			a)
5.3 d)	X			a)
5.4		X		
5.5		X		
5.6		X		
5.7	X			
5.8		X		
5.9	X			
5.10	X			

Fuente: Elaborado por Auditoría Interna basado en respuesta a través de oficio MB-DFTA-008-2023 respuesta MB-ALC-OFI-0076-2023 seguimiento a planes de acción auditoria con fecha 17 de febrero de 2023.

a) Adicional a la recomendación, la auditoría realizó una advertencia AI-AD-001-22 del 3 de marzo de 2022 relacionada a la implementación de la nueva Ley General de Contratación Pública y la preparación que debía tener la administración.

Cuadro 8. Estatus de recomendaciones Informe AI-INF-002-21

#	Descripción			
AI-INF-002-21	INFORME DE CARÁCTER ESPECIAL relacionado con el programa extraordinario de fiscalización de conformidad con lo establecido en el art. 20, Ley 9848 – diciembre 2020			
# Recomendación	Atendida	En Proceso	No iniciada	Comentario
5.2	X			
5.3		X		a)
5.4	X			
5.5			X	
5.6		X		
5.7	X			
5.8		X		b)
5.9			XF	

Fuente: Elaborado por Auditoría Interna

a) La administración ha indicado que ha hecho entrega de propuestas de borrador de Reglamento de tarifas al Concejo Municipal.

De acuerdo a oficio MB-DFTA-009-2023 del 21 de Febrero del 2023 **entregado a la Alcaldía por parte de la Dirección Financiera Tributaria y Administrativa, indica que** desde el año 2020 a la fecha del oficio, se han entregado:

- Dos versiones de reglamento de actualización de tarifas (año 2021 y año 2022).
- Tres actualizaciones de estudios tarifarios para los servicios municipales (año 2020, 2021 y año 2022).
- Seis propuestas de actualización de tasas de interés (julio 2020, enero 2021, julio 2021, enero 2022, julio 2022, enero 2023).

b) De acuerdo a la Dirección Financiera Tributaria y Administrativa indica que actualmente, el servicio de mercado municipal no existe, debido a que el servicio no se brinda.

En caso de tomarse la decisión de alquilar locales o habilitar nuevamente el servicio de mercado, se realizaran los ajustes pertinentes.

Cuadro 9.Estatus de recomendaciones Informe AI-INF-002-22

#	Descripción			
AI-INF-002-22	INFORME DE CARÁCTER ESPECIAL Ejecución de Recursos Provenientes de Partidas Específicas Ley N.° 7755. Durante Los Períodos 2019-2021			
# Recomendación	Atendida	En Proceso	No iniciada	Comentarios
4.1		X		
4.2		X		
4.3		X		
4.4			X	
4.5		X		
4.6		X		
4.7		X		
4.8		X		

Fuente: Elaborado por Auditoría Interna

Para el informe descrito, la administración entregó en un inicio un plan de acción del cual la auditoría no estuvo de acuerdo por fechas y el desarrollo del mismo; por tanto, se solicitó una nueva propuesta que a la fecha de este informe no ha sido facilitada. La administración ha ido ejecutando acciones que permitan desarrollar controles en procesos, más sin embargo, la auditoría no cuenta con las fechas de ejecución para poder dar un seguimiento oportuno.

Cuadro 10. Estatus de recomendaciones Informe AI-INF-004-22

#	Descripción			
AI-INF-004-22	INFORME DE CARÁCTER ESPECIAL Donación otorgada por RECOPE en oficio P-0441-2021 de 115 460 litros de emulsión asfáltica de rompimiento rápido CRS-1 para intervención de los caminos C-5-04-001 y C-5-04-013 de la Municipalidad de Bagaces.			
# Recomendación	Atendida	En Proceso	No iniciada	Comentario
4.1		X		
4.2	X			
4.3			X	

Fuente: Elaborado por Auditoría Interna

2.2.12 Seguimiento a recomendaciones / disposiciones de C.G.R

Se realiza consulta para conocer el estado de las disposiciones de la Contraloría General de la República en la dirección https://cgrweb.cgr.go.cr/apex/f?p=SDR:CONSULTA, del cual se obtiene que la CGR no emitió para el período 2022 disposiciones y recomendaciones a la Municipalidad de Bagaces.

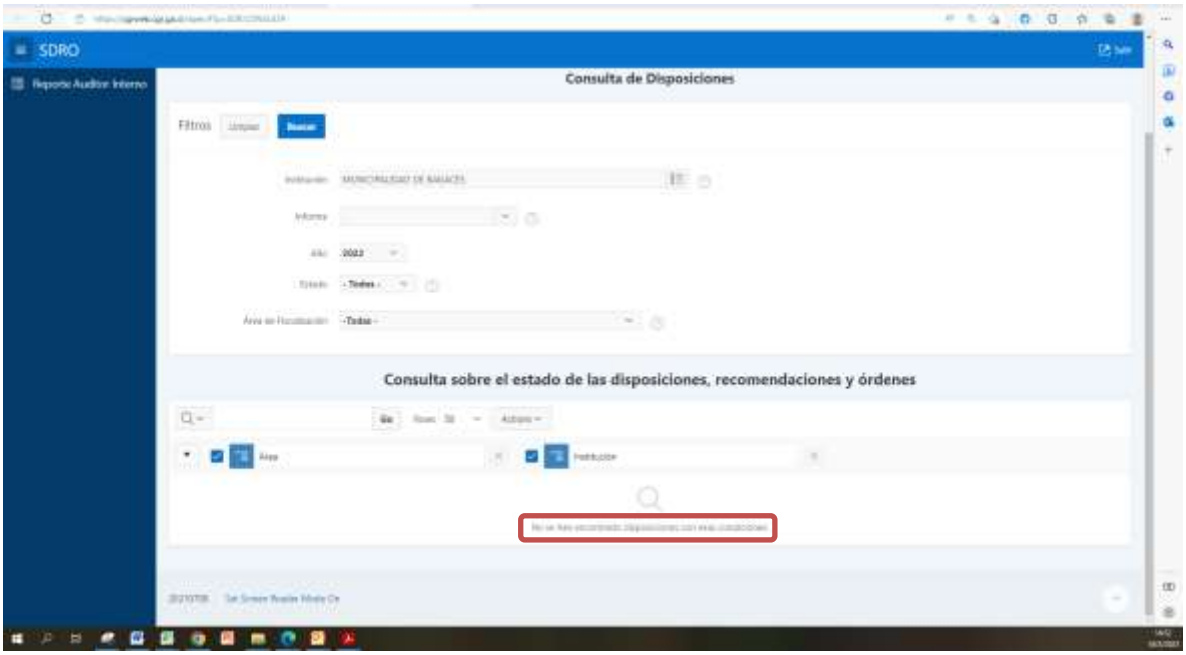

3 CONCLUSIONES

La Auditoría Interna llevó a cabo el cumplimiento de su plan de trabajo para el año 2022, el cual le permitió generar informes, asesorías, advertencias entre otros a la Municipalidad de Bagaces, haciendo así su gestión eficaz y efectiva.

El estudio muestra como la administración ha ido trabajado poco a poco las recomendaciones dadas por la auditoría en los informes emitidos, esto en pro de ir realizando mejoras en la gestión, por lo que se insta a promover una cultura de ambiente de control; más sin embargo, es importante un mayor compromiso buscando así, seguir fortalecimiento el sistema de control interno de la Municipalidad de Bagaces, por parte de todos los involucrados en los procesos.

De acuerdo al artículo 10 de la Ley General de Control interno 8292, así como además la Norma 1.4 de las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE), es responsabilidad del Jerarca y del titular subordinado establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno, así como además de garantizar su efectivo funcionamiento.